

## Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».  
De Ciudatela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».  
Para Ciudatela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DON NICOLAS MARIA RIVERO.

## CONGRESO.

Difícil era ante esta mayoría tan contraria á las ideas democráticas, y que tiene toda la susceptibilidad exquisita de la inseguridad de ideas, pagar el último tributo de la admiración y de la gratitud al insigne patricio, cuyo nombre sólo es emblema de un gran partido; más difícil aun alcanzar de los enemigos el olvido de las diferencias en momento tan solemne y obtener su propia representación en el duelo por la muerte del popular tribuno. Mucha discreción y delicado tacto se necesitaba para apartar el pensamiento de las ardientes luchas del día y elevar el ánimo á esas altas regiones de los sentimientos mas humanos y de las ideas mas amplias, á donde no llegan nunca el eco de las tempestades políticas. El Sr. Castelar cumplió este doloroso deber, pronunciando sentidas frases y evocando con sóbria elocuencia los gloriosos recuerdos del gran finado. Dirigiéndose á una Cámara cuyo concurso reclamaba, no salió de sus labios una palabra que hiriera ningun sentimiento ni lastimara preocupación alguna. La pasión de partido no pudo hallar pretexto para excusarse: á la Representación nacional sólo presentó el Sr. Castelar las penalidades eminentes del hombre ilustre, las altas virtudes del ciudadano insigne.

Las palabras del Sr. Castelar se oyeron con religiosa atención y fueron acogidas con muestras de general asentimiento. Hé aquí el discurso á que nos referimos:

«Señores: El Congreso ha oído esa tristísima comunicación. Por consecuencia, no esperéis ninguna frase, que ciertos sentimientos ni las buscan, ni las encuentran. Aquel profundísimo pensamiento, que así abrazaba los misterios de la naturaleza como las tempestades de la sociedad, se ha extinguido; aquella tonante voz, que así movía como encadenaba las iras populares, se ha apagado: aquella dialéctica, que así enlazaba las ideas en sus series como trocaba la tribuna en formidable fortaleza con sus golpes, se ha roto en mil pedazos; aquella razón que, como el Etna, juntaba la frialdad severa de los raciocinios con el fuego ardiente de las inspiraciones, se ha acabado; aquella voluntad, parecida antes á una fuerza de la naturaleza que á una energía del individuo, ha ido á estrellarse contra el único límite posible á su inmensidad, contra la muerte.

Paréceme que le veo pasar desde las competencias del foro á las polémicas de la prensa; desde las guerras en el Parlamento á las porfías en el partido; desde las clínicas donde estudiaba el cuerpo humano como un anatómico, á las cátedras donde se complacía en contemplar los puros ideales como un filósofo; desde los fervores del apostolado á los cálculos del estadista, que pertenecía por entero á esa raza privilegiada de grandes hombres, los cuales hinchaban con su aliento hasta encresparlas en tumultuosas tormentas, y luego amansan con sus brazos, hasta contenerlas en naturales cauces, las misteriosas corrientes del progreso.

El diputado que habla tenía con el ilustre difunto relaciones de ideas políticas. Pero convenid conmigo en que no existen estas relaciones únicamente en la sociedad y confesad que, sobre las discordias de nuestras pasiones y sobre la contradicción de

nuestros principios, se levantan esas grandes almas que iluminan y vivifican todo un siglo. La presidencia, desempeñada hoy por una de las mayores ilustraciones de esta generación, tiene relaciones con el presidente; los ministros y el Gobierno con la memoria del estadista; los jurisperitos con el abogado eminentísimo; los legisladores con el legislador que ha erigido tantas instituciones; los tribunales con el tribuno que ha pronunciado tantos inmortales discursos; y todos deben tener empeño, si el patriotismo no se ha extinguido aquí, en honrar y enaltecer á quien enaltece y honra á su patria.

Yo de mí sé decir que en el Gobierno dejé precedentes de esa imparcialidad suprema, y atendí al culto de los grandes muertos, demostrando que el Estado se vincula, no en las preocupaciones de un partido, sino en los derechos de todos los españoles. Ruego, pues, al señor Presidente que consulte las tradiciones y rinda al ilustre difunto los debidos honores. Día de duelo éste para todos por haber tocado en su ocaso una de esas luminosas almas que ornan los horizontes invisibles, pero infinitos de la humana conciencia. No lo profanaré ni con una sola palabra, encerrándome en el recogimiento de mi dolor, en el silencio de mi pensamiento, seguro de que recogerá este nombre ilustre la historia, en la cual crecen lauros eternos para coronar é inmortalizar todas las verdaderas grandezas.»

(Bien. Bien. Señales de asentimiento y de aprobación en todos los bancos de la Cámara.)

Al sentarse el Sr. Castelar no cabía duda sobre el efecto producido en la Cámara; de todas partes habían salido aplausos. El Sr. Ayala estuvo á la altura de la situación, recordando el precedente de lo hecho cuando el fallecimiento del general Infante y proponiendo que se consultara al Congreso la conducta que debía seguirse. La Cámara á propuesta del Presidente, acordó nombrar una comisión para que asista al entierro del señor Rivero. El Gobierno no pronunció una palabra en este incidente. Gobiernos muy revolucionarios procedieron de otro modo con ilustraciones de los partidos conservadores.

Los periódicos «El Siglo Futuro» y «La Fé», dedican sentidas frases á la memoria del señor don Nicolás María Rivero, y hacen justicia á las cualidades de tan eminente repúblico.

«La Fé», proponiéndose cumplir una deuda de gratitud, dice además lo siguiente:

«Encontrábanse en las prisiones militares de San Francisco el difunto D. José Luis Antuñano, don Luis Trelles, D. Valentín Gomez y el que estas líneas escribe, sometidos á un proceso que llevaba trazas de no concluir jamás, cuando surgió una crisis ministerial que dió por resultado la caída del ministerio Sagasta y el advenimiento de D. Manuel Ruiz Zorrilla al poder. D. Manuel Ruiz Zorrilla quería poner en libertad á los encarcelados: pero era indispensable que alguien pidiera el indulto, y los encarcelados no habían de pedirlo.

»Súplico D. Nicolás María Rivero, y, en unión con tres ó cuatro amigos suyos, facilitó el medio, que se buscaba en vano.

»Cuando por huir de los demagogos, al disolverse la Milicia nacional madrileña, de que había sido jefe, tuvo que ocultarse el Sr. Rivero, le recorda-

mos este favor en una tarjeta: hoy se lo recordamos á su desconsolada familia en «La Fé» para pagar la deuda de gratitud que habíamos contraído.»

\* \*

El «Siglo Futuro» reconoce que el Sr. Rivero fué el verdadero jefe y el verdadero iniciador de la democracia en España. Dice que, salvando desde el año 1854 las distancias que su vista abarcaba, fundó y dirigió el periódico «La Discusión», dando forma y regla á la naciente democracia española; y añade:

«Por lo mismo que desde que apareció en la escena política combatimos con él, y luchamos constantemente cuerpo á cuerpo desde 1854, y aun antes, cumple á nuestra buena fé y á la imparcialidad con que procuramos proceder siempre, declarar que era formidable adversario, dignísimo de mejor causa: de fácil y acerada palabra, de vasto saber, y de gran profundidad en sus ideas, así como de agradable trato en sus relaciones privadas, y de generosos sentimientos.»

((«Imparcial.»))

De «La Correspondencia de España»:

El señor don Roque Barcia nos remite desde París el siguiente comunicado:

«Señor director de «La Correspondencia de España.»

Mi distinguido compañero: No pudiendo publicar en el extranjero el primer Diccionario general etimológico de la lengua española, ni volver á España como hombre político, me considero en la patriótica obligación de retirarme de la política, como medio único de dar á mi país un libro que no tiene.

Lo que pierdo yo, lo gana mi patria; y una nación vale mas que un hombre.

Restábase que hacer un gran sacrificio por mi pueblo y por mi familia: hoy no me resta que hacer nada.

Detrás de las pasiones y de las turbulencias de un siglo, están la moral y el juicio de la historia.

Vuelvo á ser lo que era antes de ser republicano; español.

Dígnese V., señor director, disponer la inserción de las presentes líneas en su apreciable periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo compañero y S. S. Q. B. S. M., Roque Barcia.

París 1.º de diciembre de 1878.»

## LIBERTAD... PERO NO PARA LOS ASESINOS

El rey Humberto, cuyas ideas liberales son bien conocidas, ha pronunciado, con motivo del atentado de Nápoles, unas generosas palabras que han sido comentadas por la prensa: «Por mas balas que disparen contra mí, no conseguirán matar la libertad que simboliza la casa de Saboya.»

Dignas son estas palabras de un monarca constitucional; pero no las interpretan bien algunos periódicos revolucionarios, al tomar pié de ellas para suponer que el gobierno italiano no seguirá la corriente restrictiva de las malas pasiones, que dicta y aconseja la prudencia.

Las noticias que llegan de Italia desmienten esa interpretación, que se quiere oponer á las exigencias justificadísimas de la política conservadora.

Anuncian de Roma que el gobierno italiano se ha decidido á adoptar medidas enérgicas contra los clubs llamados Barsanti, que son el foco de la demagogia. El «Diritto» dice que en conformidad con una orden espedita por las autoridades judiciales, todos los clubs Barsanti, establecidos en el reino en número de mas de 30, han sido cerrados. El procurador del rey ha entablado procedimientos contra uno establecido en Ursebertide, en la provincia de Perugia, y ordenado el arresto de cinco de sus miembros. En Trani han descubierto las autoridades el sitio donde los internacionalistas celebraron sus reuniones, y fueron ocupados una porcion de documentos, entre ellos una clave cifrada.

Las prisiones hechas en Florencia, conexionadas con el asunto de la bomba allí arrojada, ascienden á 70, y la mayor parte de los presos están afiliados á la Internacional. Entre ellos se hallan el que preparó la bomba y el que la arrojó. Las autoridades creen tener en sus manos la trama completa.

Vean, pues, nuestros lectores si se descuida el gobierno italiano en la política «represiva» que imponen las circunstancias.

En Alemania no se andan con paños calientes para amparar á la sociedad amenazada por el desarrollo del socialismo. Hé aquí el decreto publicado en la «Gaceta oficial» de Berlin del 28 del pasado:

«El ministro de Estado, en virtud de la ley de represion contra el socialismo, y con la sancion del Consejo federal, decreta:

1.º Se pone en vigor, por término de un año, el artículo que ordena la espulsion de todos los individuos que comprometan el orden y la paz pública, negándoles el derecho de residir en Berlin, y en los suburbios de Charlottenburgo y Postdam y en los distritos de Tettoca, Ninder, Barzin y Ost-Havelland.

2.º Queda prohibido el transporte y uso de armas y la venta de materias explosivas y proyectiles en Berlin y en los suburbios de Charlottenburgo y Postdam.

Esceptúanse de lo decretado en el segundo artículo:

1.º Las armas y proyectiles y materias explosivas destinadas al ejército y armada.

2.º En cuanto al uso de armas, las personas que tengan derecho á llevarlas.

3.º Las asociaciones ó sociedades que poseen el mismo derecho de modo especial.

4.º Los que han conseguido permiso especial de caza ó de otra clase.

Las autoridades de policia resolverán en cuanto á los permisos, segun sus informes.

Desde el día 29 empezarán á regir las disposiciones de este decreto.—Conde Stolberg-Wernigrode, vicepresidente de la cancillería y de todos los demás ministerios.»

Las prisiones seguian siendo numerosísimas y los descubrimientos importantes. Por lo demás, y ya que se ha querido presentar la actitud del rey de Italia como contraria á una política de prudente precaucion social, diremos que segun las noticias de hoy, aquel monarca, al recibir los senadores y diputados les ha dicho que, á sus ojos, mas graves que el atentado de Nápoles, habian sido los sucesos ocurridos despues en diversas ciudades de Italia, lo cual exigia toda la atencion del Parlamento.

(«Provincias.»)

Del «Popular:»

En «La Italia» encontramos algunos detalles sobre un nuevo interrogatorio sufrido por Passavanti.

Dijo que decidió atentar á la vida del rey dos dias antes del suceso. No ha pertenecido á la Inter-

nacional ni á ninguna otra asociacion.

Afirmó que todos los papeles que se le habian encontrado le pertenecian á él solo, que no tenia cómplices, y que no conocia, ni siquiera de nombre, á los demás individuos presos.

Repitió que aborrecia instintivamente á los reyes y emperadores, y que no tenia ningun arrepentimiento.

«Porque he errado el golpe, dijo, me llaman asesino; si hubiera tenido resultado ¿quién sabe lo que seria?»

Como el procurador del rey le reprochaba su crimen, contestó tranquilamente: «Hablad como magistrado; no estais encargado de sermonearme, y no os exalteis tanto.»

Preguntándole el magistrado: ¿Disteis dos golpes, verdad?»

—No, no, contestó Passavanti, cuatro ó cinco.

—Se le dirigieron muchas preguntas sobre su sistema social, tal como resulta de sus manifiestos y discursos. Passavanti resumió sus ideas en estos términos:

«Cristo con su barca y con su doctrina es señor del mundo. Nos enseña á vencer sin armas; pero debemos combatir. Y no tenemos mas que dos medios para asegurar la victoria: las armas y la revolucion. No debemos dejar tranquilos á esos bandidos, sino ser resueltos como Orsini y Agesilao Milano. Nuestros modelos serán Bruto, Scévola, Lucrecia, Atilio Régulo, Fabricio, Cincinato, Miguel Angel, Massaniello, Juan de Prócida, héroes de las Visperas Sicilianas, que nos enseñan lo que debemos hacer para libertarnos de los opresores. Así podremos fundar la República universal al grito del himno poético:

Sentiamo, sentiamo fratelli

I squilli, i squilli di tromba.

El procurador del rey, haciendo notar al asesino las contradicciones en que incurria, le dijo:

—Amais á Cristo porque ha enseñado al mundo cómo se puede obtener la victoria solo con la perseverancia, y excitais á las armas y á la efusion de sangre.

Passavanti se calló.

—¿Sois, pues, internacionalista?

—No—respondió Passavanti,—no soy internacionalista. Los internacionalistas son traidores, y aborrezco á los traidores.

Entre los papeles cogidos al asesino hay uno en el que se leen las siguientes líneas:

«Hermanos, hemos reclamado demasiadas veces las villas «irredente.» Este deseo es contrario al tratado de Berlin, que debe ser respetado. Pero no debemos insistir por otra razon. ¿A qué tener esas villas si para adquirirlas es preciso verter tanta sangre? No debe verterse de ese modo la sangre de nuestros hermanos.»

Se ha verificado en Inglaterra una conversion al catolicismo que ha causado grave sensacion.

El Sr. Orby Shipley, el mas célebre y el mas sabio de los ritualistas ingleses, ha abjurado sus errores é ingresado en el seno de la Iglesia católica.

El Sr. Orby Shipley goza de una gran fortuna, y se cree que su conducta encontrará numerosos imitadores.

Hé aquí íntegra, y traducida directamente, la carta que el nuevo y célebre converso inglés ha dirigido al «Times;» llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores sobre su contenido:

«Señor redactor: Dos años há me concedió usted el rectificar la noticia dada en su periódico de que me habia sometido á la Iglesia católica; ¿quiere usted ahora permitirme que diga en su periódico que la misma noticia dada por algunos de sus colegas

es cierta?

Despues de maduras reflexiones, he creido que era deber mio el abandonar la Iglesia de Inglaterra, y le suplico á usted me permita ocupar un corto espacio de sus columnas para exponer algunas de las razones que me han movido á cambio tan grande en mi fé religiosa.

Solo de este modo y por este medio puedo hacer que lleguen á conocimiento de los que fueron mis antiguos compañeros y mis antiguos feligreses, y le agradeceré me conceda liberalmente lo que pido.

La causa de haber dado paso tan importante, en cuanto yo alcanzo á percibirla, es simplemente el llamamiento de Dios, al que han respondido mis instintos católicos, siguiendo tambien la lógica.

No se ha debido á influencia personal, porque nunca he perdido voluntariamente un amigo, y no he mantenido relaciones con los que me han precedido en la vía que ahora he tomado, no se ha debido á la controversia, porque yo la he evitado cuidadosamente; no se ha debido tampoco, salvo indirectamente, á razones subjetivas.

El resultado ha ido surgiendo firmemente del gradual, meditado y concienzudo estudio de la religion.

He profesado y enseñado durante largo tiempo casi todas las doctrinas católicas que no están expresamente prescritas en los formularios anglicanos; he aceptado y ayudado á restablecer casi todas las prácticas católicas que no han sido terminantemente prohibidas.

Intellectual y exteriormente he vivido como católico en la medida posible, dada mi condicion de ministro anglicano. Pero en todo esto no he dejado de atenerme á un principio erróneo, á saber: el de mi juicio privado. Cuando me he convencido de que el verdadero principio de la fé y la práctica en materia de religion era la autoridad, no he vacilado en hacer lo que he hecho.

La única asociacion espiritual que pretendió enseñar la verdad en virtud de la autoridad, y que ejerció de una manera visible la autoridad que reivindicaba era la Iglesia romana. Por última vez, pues, me sirvo de mi juicio privado, y pido humildemente ser admitido en el gremio de la Iglesia.

Y suplico á Vd. publique esto, no porque en ello haya nada nuevo, sino porque tengo razones para creer que hay gran número de personajes de la «Alta Iglesia Anglicana» que aun hoy ocupan una situacion análoga á la mia.

Hay muchos, tanto del clero como seglares, que creen lo que yo he creido, que obran como yo he obrado, pero que no se sienten aun capaces del cambio que me ha sido dado llevar á cabo, y eso que son perfectamente honrados, como yo lo soy, que están perfectamente convencidos de su posicion, como yo lo estaba, y que, sin embargo, no se deciden á abandonarla, como me sucedia á mí hasta que Dios me llamó.

Yo no espero que mis compañeros de ministerio anglicano renunciarán á su posicion al mismo tiempo y del mismo modo que yo, y es fácil que, al contrario, me juzguen en el primer momento voluble y poco consecuente, aunque no he realizado este cambio en el ardor de la juventud, ni precipitadamente, ni bajo el inflojo de una crisis, ni por temor, ni sin madura reflexion. Mi lealtad jamás ha vacilado mientras he creido que cumplia con ella, y cuando he empezado á dudar, he acudido á Dios, que se ha dignado atenderme.

Que alguno, que muchos de mis antiguos amigos lleguen, como yo, á aceptar la verdad, toda la verdad, cosa es que deseo, y sobre cuya realizacion no abrigo duda. Es inevitable este paso de su parte, si permanecen en usar la gracia que ya poseen, y en seguir la luz que hiere ya sus pupilas. Nadie mejor que yo conoce cuantos hombres importantes y distinguidos han de seguirme, cuantos otros quisieran ya hacerlo.

Hay numerosas almas en la iglesia de Inglaterra que han aceptado ya todos los verdaderos principios, y que los predicán, excepto aquel que debe guiarles á la verdad. Solo tienen que cambiar—cambio en verdad grande y costoso—el principio del juicio privado, que bate la fé por su base, por el de la autoridad, que es de seguro cimiento.

No quiero abusar de su paciencia, ni entrar en los detalles dogmáticos y prácticos que me han

obligado á dejar la iglesia de Inglaterra. Si alguno quiere saber mas, lo encontrará en el libro que he de publicar.

Su seguro servidor.—Orby Shipley.  
Atheneum Club 22 Noviembre 1878.»

### EL CASAMIENTO EN CHINA.

En China los esposos no se conocen hasta el último momento.

Al celebrarse la ceremonia nupcial, se ven la cara por primera vez.

Unos extraños personajes hacen el papel de intermediarios entre los novios y arreglan las bodas. Estas se verifican siempre en casa del novio, adonde se trasladan en pública manifestacion la novia y su acompañamiento.

Apenas llegan delante de la casa del esposo, tres bombas llenas de bengalas y otros fuegos artificiales estallan, y los cohetes se elevan llenando los espacios de ruido y luz. Entonces el novio, vestido con ropaje de saten azul, con túnica negra de la misma tela, y adornado con todas las insignias de su grado, si es mandarín, sale de la casa y llegando junto al palanquin donde se encuentra la desposada, llama tres veces en la portezuela.

Esta no se abre sino al tercer golpe. Las cuatro muchachas que conducen el palanquin de la novia, la ayudan á bajar de él y á marchar sobre el tapiz de seda encarnada que se extiende desde la calle á la cámara nupcial.

En el momento en que la desposada entra en su nueva casa, uno de los acompañantes mete la mano en un jarron lleno de cinco especies de granos diferentes, y le arroja un puñado al rostro: es un preservativo contra las desgracias domésticas.

En el umbral de la perfumada cámara se coloca delante de la puerta una silla de caballo con elegantes bordados. La novia debe pasar por encima y arrojar al mismo tiempo en la cámara una manzana que lleva en la mano. Esta singular ceremonia es un juego de palabras chino puesto en accion. La novia encuentra la tranquilidad y lleva la paz á la casa; la acompañan la abundancia y el orden, simbolizados por el precioso frasco de cristal que sostiene en una de sus manos.

Los jóvenes desposados toman asiento sobre un doble divan separado por una mesa que ocupa el centro de la sala, y todos los invitados al acto entran en la cámara. Llega entonces el momento solemne; el novio va por fin á ver el rostro de la mujer á quien consagra su vida. Levanta de un golpe de su abanico el velo que la oculta á todas las miradas, y ella, ciega hasta aquel momento, ve tambien por la primera vez al hombre que debe amar siempre.

Los convidados examinan con la más indiscreta atencion á la desposada, y manifiestan lo que les parece sin reserva de ninguna clase; antes al contrario, permitiéndose hacer las observaciones menos lisonjeras. Si ella soporta con paciencia el examen á que se la entrega, su reputacion de mujer de talento queda asegurada. Indudablemente que la prueba lo merece.

Despues se traen dos copas, unidas la una á la otra por una cadena; en la una se echa vino de oro, en la otra vino de plata, es decir, vino de arroz y vino de maiz, que los esposos deben beber al mismo tiempo. Luego se pone sobre una caldera vuelta al revés, y colocada sobre la mesa, el célebre pastel de la longevidad (tso-mien). Es una pasta larga como los fideos, que los esposos están obligados á comerse cada uno por un extremo.

Despues deben repartirse unos pastelitos llamados «tsen-soun-po-po.» La posteridad de los novios está en relacion directa de los pasteles que se comen.

Durante el simbólico refrigerio los nuevos esposos deberán dirigirse todas las preguntas que estimen convenientes. Pero como es bastante molesto el hablar con la boca llena, generalmente un hombre y una mujer ocultos detrás de los divanes hablan por ellos.

Pocos pueblos celebrarán sus solemnidades matrimoniales de un modo mas original y extravagante.—X.

### Gacetilla.

**Por fin tenemos el gusto de anunciar que esta ciudad tendrá de hoy en adelante, como es de necesidad y justicia, representante en la Comision Provincial permanente, pues nuestro amigo el señor Martorell, nombrado por el Gobierno vocal de ella, sale esta tarde para Palma con el objeto de tomar asiento en la misma. Deseámosle feliz viaje, no dudando que mirará con celo los intereses legítimos del distrito que le ha confiado su representacion.**

\*  
\*\*

**Se nos ha rogado la insercion del siguiente suelto:**

«A consecuencia de haberse espendido por la Administracion de Loterías de esta ciudad el billete número 7540 del cual con la debida anticipacion se habia encargado medio billete para jugarlo con otros dos enteros entre la mayor parte de operarios de la Mola y otras personas, se ha tenido que tomar en sustitucion de aquel el medio billete número 20560; y se advierte quedan nulas y sin ningun valor las papeletas impresas en papel blanco que ya se habian distribuido á los interesados, las cuales deben ser cangeadas por las de color amarillo que se han estendido al efecto.—X.»

\*  
\*\*

**El vapor «Velasco» que se hallaba en «Cala Taulera» descargando los pertrechos de guerra, tan pronto como ha terminado la descarga en la mañana de hoy ha fondeado en las inmediaciones de la «Punta» con el objeto de racionarse de carbon.**

\*  
\*\*

**La prensa de Madrid lamenta con sentidas frases la muerte del eminente hombre político, el insigne periodista y profundo crítico don Nicolás María Rivero. Varios colegas se publicaron el dia seis con orla de luto, entre ellos «El Imparcial» que consagra un largo y sentido artículo á la memoria del finado.**

\*  
\*\*

**En «La Palma» periódico de Cádiz, encontramos las siguientes líneas:**

«Instruyéndose sumaria en averiguacion del delito de que es acusado el teniente de navío de primera clase don José Marengo y Gualter, comandante que ha sido del vapor «Gaditano» de la escuadra de instruccion, é ignorándose el paradero del mencionado gefe, se llama y emplaza para que se presente en Cartagena, con objeto de tomarle su inquisitiva; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.»

\*  
\*\*

**A causa del tiempo ha tenido que suspender la salida para Palma el vapor-correo «Menorca.»**

### Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Alayor 11 de Diciembre de 1878.

Muy Sr. mio y particular amigo: Con esta misma fecha dirijo al Sr. D. Bernardo Fábregues que publica la «Biblioteca de Escritores Menorquines» la siguiente carta, á la que espero se servirá V. dar cabida en las columnas del Diario de su direccion, por

lo que le anticipa las mas espresivas gracias su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan Pons y Villalonga.

Sr. D. Bernardo Fábregues.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Envio á V. la espresion de mi gratitud por el inmerecido obsequio que V. me ha dispensado dándome un lugar en la Biblioteca de Escritores Menorquines página 180, entrega doce últimamente repartida; pero al propio tiempo cúpleme manifestarle la gran extrañeza y profundo disgusto que me ha causado el ver consignado por V. en el susodicho lugar que «se me atribuyen dos folletos publicados en Mahon en 1872 con el pseudónimo de *Un Católico*, el primero titulado «Carta dirigida al Ilmo. Sr. Obispo de Menorca acerca del folleto que sobre las causas que el clero español tiene para no jurar la Constitucion de 1869, ha publicado un Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. El segundo... tiene por título «Carta segunda y última dirigida etc. etc.,» y que ademas se me atribuye igualmente la direccion de *El Fuego Fátuo...*» y se me señala como uno de los mas activos colaboradores de *El Burinot*, que salia á luz en el establecimiento de M. Parpal.

Si todo esto se me atribuye muy Sr. mio; todo se hace por capricho, sospecha, ignorancia ó mala fé, es decir, sin el menor dato y sin ningun fundamento.

Por lo que á los dos mentados folletos atañe, puedo decir sin embozo, con voz muy alta, con conviccion muy robusta y sin temor de ser desmentido que no tuve noticia de ellos hasta despues de publicados, y que no profeso ni nunca he profesado, ni debo ni puedo profesar las ideas en ellos vertidas.

En cuanto al *Fuego Fátuo* y *El Burinot*, puedo afirmar tambien con la misma firmeza y conviccion y sin recelo de que lo contrario se me pruebe, que no tuve intervencion alguna en su publicacion ni como director ni colaborador, y que ni siquiera se me puede contar en el número de sus suscritores y lectores, habiendo quedado tan solo en mi memoria un vago recuerdo de su nombre: sin conocer su índole.

En medio de mi sorpresa de que tales cosas se me atribuyan, he pensado que acaso V. habrá querido referirse á los folletos, hojas, artículos y otras producciones que publiqué para vindicarme de los injustos y destemplados ataques que la calumnia, enroscándose cual asqueroso reptil en torno de mi reputacion y honradez, me dirigiera en aquellos tiempos de vértigo y exaltacion febril en que las cosas y las personas se miraban al través del empañado prisma de las pasiones de bandería.

Por conclusion, ruego á V. muy encarecidamente que en vista de lo espuesto se sirva V. á fuer de historiador imparcial, poner la verdad en su lugar en la próxima entrega ó cuando la oportunidad se brinde, ora sea publicando esta carta, ora por otros medios que V. en su acertado criterio estime mas convenientes.

Aprovecha la ocasion de repetir á V. todas las seguridades de su mas elevada consideracion S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Pons y Villalonga.

## TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.  
Empresa de Genaro Ricci.

FUNCION PARA EL JUEVES  
12 DICIEMBRE 1878

8.ª de abono. 2.ª Serie.  
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos de Mtro. Verdi titulada.

UN BALLO IN MASCHERA.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Dámaso papa y conf.

**CULTOS.**

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia.

Parróquia de S. Francisco, continúa al toque de oracion el solemne octavario en honor de María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, Rosario con sermon por el P. Ricart Pbro. letrillas y motetes á cuarteto y armonium.

Concepcionistas, tambien tiene lugar al anochecer el piadoso acostumbrado octavario que las religiosas dedican á su excelsa Madre y titular en dicha iglesia.

**Santo de mañana**

S. Donato y S. Hermógenes mres.

## Movimiento del Puerto,

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 10.

De Ceará en 47 dias Berg. Gta. «Soberano 2.º» c. D. José Grau con 11 trips. y algodón.

Despachados el 10.

Para la mar Yacht inglés «Taurus.»

Para idem. Yacht inglés «Gertrude.»

Para Palma con efs. y la correspondencia vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 19 trips.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9 —41'35 m.

La promulgacion de la nueva Ley de imprenta coincidirá con un decreto de amnistia para todos los delitos de la prensa.

Madrid 9.—5'25 t.

Continúan las quiebras en Inglaterra.

Corren rumores de que la insurreccion de Cabul es contraria al Emir añadiendo que este se ha refugiado en Turkestan.

Los rusos han atropellado el consulado inglés de Andrinópolis. Inglaterra ha protestado.

Interior, 14'50.

Exterior, 15'40.

Madrid 9.—6'50 t.

Al entierro de D. Nicolás M. Rivero han asistido representantes de todos los partidos y numerosas corporaciones.

Madrid 10.—5 t.

El Sr. Cánovas se halla enfermo.

Ha llegado á Madrid el padre

de S. M. el Rey.

En el Congreso continúa la discusion de los bonos y en el Senado la ley de caza.

Se temen desórdenes en Venezuela.

El cónsul inglés en Andrinópolis se ha negado á aceptar la satisfaccion dada por Rusia.

Interior, 14'65.

Exterior, 15'40.

Bonos, 89'80.

## ANUNCIOS.

**D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**  
Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia doce de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en este juzgado, siendo las posturas competentes y con arreglo á los pliegos de condiciones formadas, las casas números doce y catorce de la calle de S. Luis Gonzaga de esta Ciudad, su valor mil seiscientos veinte y cinco y dos mil docientas cincuenta pesetas respectivamente: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en méritos del juicio ejecutivo que D. Eugenio Rebaque sigue contra Pedro Triay y Preto dueño de dichas fincas sobre pago de dinero. Dado en Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

**Comandancia Militar de Marina**  
de la Provincia de Menorca.

Hace saber: al público que en el improrogable plazo de seis dias á contar desde la fecha, y ante la Junta Económica que se hallará unida en la casa oficina de la referida Comandancia, se sacará á pública subasta la construccion en esta localidad, de

tres botes, con destino al ramo de guerra, en virtud de lo que dispone la Real órden 22 de Octubre del año próximo pasado y con sujecion al pliego de condiciones y bajo el presupuesto que se encontrará de manifiesto en la referida oficina.

El acto principiará á las doce del lunes 16 del corriente, y concluirá á la una en punto, adjudicándose el remate al mejor postor. Mahon 10 de Diciembre de 1878.—Juan Cardona y Neto

**MODELO DE PROPOSICION.**

D. N. N. vecino de por si ó en representacion de D. N. N. para lo que se halla debidamente autorizado hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones inserto en el periódico de esta localidad fecha núm. para la

construccion de tres botes con los enseres determinados en el citado pliego, se compromete llevar á cabo este servicio con estricta sujecion al mismo, por el precio que como tipo se señala, ó con la baja de pesetas por ciento (espresándolo por letras.)

Fecha y firma del proponente.

## Pérdida.

El domingo último al anochecer se perdió en la calle Portal de Mar un abrigo de señora, de lana color gris oscuro. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva presentarlo en esta imprenta, donde se la gratificará competentemente.



En el almacén núm. 3

de la Rampa de la Abundancia hay para vender calzado de todas clases á precios módicos.

Tambien se arregla y compone toda clase de calzado.

## GRAN DEPOSITO DE VINOS

FINOS Y LICORES

DE

## BARTOLOMÉ BRIONES.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan apreciado Cognac, fin Champagne que se espenderá por litros y galones.

Igualmente se halla una partida de Anis de primera calidad, para los confiteros y licoristas.

Se desean vender quince acciones de la sociedad anónima «Industria Mahonesa.» En esta imprenta informarán.

## AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proponerse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, que siguen:

**El Fosfato de hierro de Leras,** contra el empobrecimiento de la sangre.

**El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra las enfermedades de los niños.

**El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse,** contra los resfriados y bronquitis.

**El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra las malas digestiones.

**Los Cigarrillos indios de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra el asma.

**El Jarabe de hipofosfito de c. de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra las afecciones del pecho.

**La Inyección y las Cápsulas de Matico de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra los flujos.

**El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C<sup>ia</sup>,** tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

**La Inga de la India de Grimault y C<sup>ia</sup>,** contra las jaquecas y neurálgias.



El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adunado, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Quien hubiese encontrado un marcador estampado con varias letras que se perdió ayer tarde desde la calle de la Arravaleta á la de San Fernando, con el nombre de Julia Lopez, de edad de siete años, lo presentará en esta redaccion y se le gratificará.

